Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2777 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el premio **"CAMBA CHAMAMECERO"**, que se llevará a cabo el 14 de octubre de 2018 en ruta 8 y 197 localidad de José C. Paz, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

JULIO CESAR PEREYRA
Presidente
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS N. URQUIAGA
Diputado Provincial
Bloque PJ Unidad y Renovación
H C Diputados Pcia. de Bs. As

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 2777 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Motivado por la gran difusión y cultores de nuestra música chamamecera, apareció como insoslayable la institucionalización de un premio al esfuerzo y calidad interpretativa de los autores y compositores chamameceros de la provincia de Buenos Aires.
Así surgió la idea de la creación del premio "CAMBA CHAMAMECERO" personaje del campo litoraleño y hombre apegado a sus costumbres, a su música y a su ideosincracia campestre; en el mes de octubre , se llevará a cabo la primer entrega de este premio llamado "CAMBA CHAMAMECERO" donde participan muchos conjuntos en vivo.
Tom Producciones cuenta con una trayectoria de 24 años , realizando reconocimeinto al esfuerzo,calidad expresiva y comunicativa de los conductores de programa regionales en radio y televisión de la provincia de Buenos Aires, mediante el otorgamiento del premio "micrófonos de oro". La primera edición de dicho premio fue realizado el 1ero de octubre de 1994. En el año 2010 cuenta con el reconocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JULIO CESAR PEREYRA
Presidente
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS N. URQUIAGA
Diputado Provincial
Bloque PJ Unidad y Renovación
H C. Diputados Pcia. de Bs. As

FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CREPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.